



Sobre conductas políticas de la ciudad
 Ciere una Instancia de María Antonia Salvade, p.^a
 la que suplica se le libre documento que acredite la con-
 ducta política que ha observado durante el abalo de Sev.^{no}
 desde diez y ocho de Junio último que por M.^o con. pasó
 a establecerse en esta Plaza en unión de su marido vi-
 vente Alcazar segundo Condestable yubalido del M.^o con.
 po de Sevilla de Marina. Jentendida por este Ayunta-
 miento acuerda: Que al Caballero Por. Sindio Pensonero
 para que informe

Sobre Posada en la calle de S.^o Diego y de la Sepultura
 Ciere una Instancia de Alfonso Naval, Tomas En-
 raldo, Jose Barrera, Antonio Maran, Juan.^o Jover, M.
 orestes Fuch, y Juan.^o Suez. Propietarios de esta Ciudad, en
 la que exponen que en atención a que en la Calle de S.^o
 Diego hay una Posada oulla propia de Santiago Nueva
 gona, y otra en la de la Sepultura, de Estevan Nueva, a
 las quales sirven Carruages con toda clase de bebidas, y
 tienen may utilidad que los exponen y sin ser grandes
 aquellos con la carga de algamientes ni otras mercancías
 por su poca localidad, suplican se libren á otros
 Individuos sus viviendas p.^a las causas expuestas y que
 se convenga en no haver quando el Citado Santiago
 admita cinco Soldados y Caballeros que se le alojaban,
 por no tener sitio, con lo demás que contienen. Y
 acuerda por este Ayuntamiento. Que se

